

**Declaración de Costa Rica en relación a su participación,
En la Asamblea General de la OMPI
Ginebra, Suiza, del 03 al 11 de octubre de 2016.**

Gracias Señor Presidente,

Me permito externarle nuestra sincera felicitación por su nombramiento, seguros de que su desempeño será todo un éxito y permitirá guiar a los países miembros hacia un excelente desarrollo de los temas propuestos en la agenda. Asimismo quisiera dar las gracias al señor Director General por su informe y a la Secretaría la preparación de los documentos que sirven de base para estas Asambleas.

Primeramente quisiera manifestar que esta delegación apoya y respalda en su totalidad la declaración hecha por el distinguido representante de Chile como coordinador de GRULAC.

Me complace comunicar que este año 2016, ha sido un periodo de cambios importantes para la Oficina de Costa Rica, especialmente en temas de infraestructura tecnológica, así como de crecimiento en temas de fortalecimiento del recurso humano y de los servicios dirigidos a los usuarios de nuestro sistema de propiedad intelectual. Deseo expresar mi agradecimiento a la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, ya que muchos de estos avances, se lograron ejecutar por la colaboración que se gestiona desde el Oficina Regional para América Latina y El Caribe.

Resulta de enorme satisfacción poder comunicar que el Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales y el Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso, fueron introducidos en junio de este año a la corriente legislativa de Costa Rica para el respectivo proceso de ratificación. El Registro de Derechos de Autor se ha dado a la tarea de realizar talleres y capacitaciones en relación la implementación de ambos tratados.

Por otra parte y convencidos de los beneficios que nuestros pequeños y medianos productores obtienen del sistema de propiedad intelectual, la Oficina de Costa Rica continua con los esfuerzos orientados en fortalecer nuestra Red Nacional de Centros de Apoyo a la Tecnología CATI. Los servicios que se brindan por medio del CATI, son de

CHECK AGAINST DELIVERY

una enorme utilidad, principalmente para los productores e inventores nacionales. Con la participación de la Oficina de Propiedad Intelectual en ferias informativas y por medio de charlas impartidas a microempresarios, productores, inventores y estudiantes, se han incrementado considerablemente en los últimos años, las solicitudes de búsquedas de antecedentes de patentes; así como la demanda de consultas y las solicitudes nacionales presentadas con respecto al 2015. Nuestro país apuesta fuertemente por el tema de la innovación, y con orgullo puedo mencionarles que figura en el segundo lugar en el Índice mundial de Innovación en la región latinoamericana y del Caribe para este año 2016.

En cuanto a la RED CATI de Centro América y República Dominicana, este año Costa Rica ejerce como Coordinador Pro Tempore, donde se han logrado importantes avances en la unificación de los formularios subregionales, así como en la elaboración de desplegables informativos e informes tecnológicos.

También deseo externar como es costumbre, nuestro compromiso de participar activa y permanentemente en las sesiones de trabajo que se realizan en los comités de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

Convencidos de la importancia que tiene la Propiedad Intelectual como una herramienta que favorece el desarrollo económico, social y cultural de nuestros países, trabajaremos en conjunto en pro de la realización y consecución de proyectos que nos permitan generar mayor innovación, creatividad y consolidar así un sistema de Propiedad Intelectual cada vez más dinámico y eficiente.

Muchas gracias señor Presidente.